FECHA	DÍA	MES	AÑO
	14	febrero	2025

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
NÚMERO	CPS 001DE 2024		
Objeto: PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE APOYAR EN LA SUSTENTACION Y REVISION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CONOZCA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TITIRIBI -ANTIOQUIA			
Supervisor y/o Interventor:	SANDRA ARIAS CHAVARRIA PERSONERIA MUNICIPAL		
Contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE TITIRIBI Nit: 890.980.781-7		
Contratista / Asociado	LAURA RENDON ADARVE	**NIT/CC**	1.037.649.438
Representante Legal:	LAURA RENDON ADARVE CC 1.037.649.438		
Valor (incluido adiciones):	($5.000.000) CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.		
Plazo (Incluido prorrogas):	El futuro contrato tendrá una duración de tres (3) meses contado partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal		
Fecha de Acta de Inicio	09 de septiembre de 2024		
Fecha de Terminación:	Diciembre 9 de 2024		

En la Personería Municipal de Titiribí, a los catorce (14) días del mes febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **SANDRA ARIAS CHAVARRIA** mayor de edad vecino de la ciudad de Titiribí, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 43.827.766 de Itagui, Antioquia, obrando en su carácter de Personera Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, por una parte y de la otra LAURA RENDON ADARVE..- Representante LAURA RENDON ADARVE Cedula de Ciudadanía 1.037.649.438, por quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido **terminar** el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a) Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben

suministros prestados a entera satisfacción por parte de la ¨Personera municipal de Titiribí - Antioquia.

b) Que el Acta de Inicio fue suscrita el día 09 se septiembre de 2024, y el vencimiento del contrato ocurre el día 09 de diciembre de 2024.

c) Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.

d) Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

Dar por terminado de común acuerdo el Contrato CPS 001 DE 2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE APOYAR EN LA SUSTENTACION Y REVISION DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE CONOZCA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TITIRIBI -ANTIOQUIA, suscrito entre la Personería Municipal de Titiribí - Antioquia y LAURA ADARVE Representante legal LAURA RENDON ADARVE Cedula de Ciudadanía 1.037.649.438, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer la Personería Municipal de Titiribí el pago causado desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, el cual se liquidarán conforme el valor pactado.

2. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.

3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en la Personería Municipal de Titiribí - Antioquia a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA ARIAS CHAVARRIA
Personera Municipal

LAURA RENDON ADARVE
R.L Laura Rendon Adarve
Contratista